

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

25951 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de El Provencio, La Alberca de Záncara y San Clemente (Cuenca) - 2128/2021.*

Con fecha 14 de abril de 2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2128/2021 (P-907)

Peticionarios: Crisanta Paños Moreno (**5671**), Félix García Patiño (**50186**), Félix- José García Paños (**2160**)

Localidad y provincia: El Provencio, La Alberca de Záncara y San Clemente (Cuenca).

Objeto petición: Unificar los cinco expedientes de aguas privadas (segregando 2,68 ha del 191/2000) y agruparlos con un expediente de SA (PEAG), ampliando el perímetro de riego de herbáceos y utilizando cuatro captaciones autorizadas y dos nuevas.

Superficie de riego solicitada: 11,834 ha.

Caudal máximo instantáneo: C1: 8,925 l/s, C2: 7,35 l/s, C3: 15,75 l/s, C4: 8,5 l/s, C5: 6,6 l/s, C6: 6,6 l/s y C7: 7,4 l/s.

Volumen máximo anual: 18.897 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	El Provencio	Cuenca	27	14	536859	4362274
2	La Alberca de Záncara	Cuenca	8	221	538203	4369176
3	San Clemente	Cuenca	51	98	536959	4364784
4	La Alberca de Záncara	Cuenca	8	91	540031	4368444
5	El Provencio	Cuenca	27	5	536893	4362661
6	El Provencio	Cuenca	27	2	536816	4362927
7	San Clemente	Cuenca	51	98	536791	4364832

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos.

Localización del uso: En las parcelas 13, 14 y 40 del polígono 7 y en las parcelas 26, 27, 28, 91 y 221 del polígono 8 del T.M. de La Alberca de Záncara, en las parcelas 2, 5 y 14 del polígono 27 del T.M. de El Provencio y en la parcela 98 del polígono 51 del T.M. de San Clemente (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034075-1